

Jueves 9 de Diciembre de 1880

BIBLIOTECA NACIONAL FLORIDA

1^a Epoca Año I. Número 3

ESTE PERIODICO
se publica
POR SU IMPRENTA
CALLE SANTA LUCIA
ESQUINA AL DE ROBLEDO
dónde se reciben suscri-
ciones, avisos
y solicitudes

Director y administrador

Carlos Crous

EL FLORIDENSE

PERIODICO COMERCIAL Y NOTICIOSO, ECO DE LOS INTERESES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

MISCEANEA

Por un mes.	0.60
Por 3 meses.	1.70
Por 6 meses.	3.20
Por un año.	6.80
Número suelto.	0.10

Gerente
Pablo L. Fleitas

AVISOS Y SOLICITUDAS

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados adelantados.

AGENTES DE «EL FLORIDENSE».

Las personas quo deseen suscribirse podrán dirigirse á esta imprenta, y á los agentes de campaña quo á continuacion se expresan:

Primera Sección

Don Pedro Mendizabal—Botica.
• Manuel Tubino—Correo.

Segunda Sección

Don Facundo Fernandez, Chamizo.
• Sebastian Robaina, Tornero.
• Ignacio Naranjo, Tornero.

Tercera Sección

Don Ramon Ferrer, Saucé del YI.
• Juan José Vega, Illescas.
• David Bucheli, Pescado.

Cuarta Sección

Don Juan Marexiano, Talita.
• Enrique Gianelli, Timote.
• Carlos Casabonete, Castro.

Quinta Sección

Don Jacinto Goñi, estación Goñi.
• José Escarón y C., Estación Sarandí.

Sexta Sección

Don Pedro Gil, Estación La Cruz.
• José Mugica, id.

Séptima Sección

Don Bernardo Testa, Chacras.

Otava Sección

Don Domingo Rospide, Cerros de la Florida.
• Juan Braco, Mendoza.
• Manuel Pérez, (hijo) id.

Novena Sección

Don Francisco Llosas, 25 de Agosto.
• Juan Milan, Arroyo de la Virgen.

EL FLORIDENSE

Florida, Diciembre 9 de 1880

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El artículo que sobre este tópico publicamos en nuestro primer número á pedido de un amigo, á arrancado á la brillante pluma de otro caballero que nos honra también con su amistad la refutación que á continuacion insertamos.

Al hacerlo, somos consecuentes con la promesa que hicimos de que las columnas de *El Floridense* estaban á disposición de todos para todo aquello que fuera de interés general.

Cumpliendo pues, con esa promesa, publicamos este escrito por mas que no estemos conformes con las ideas quo en él se desarrollan y nos reservamos el derecho de contestarlo haciendo nuestras las opiniones del artículo que motiva la réplica, pues, su autor se encuentra ausente.

A proceder así, nos impone un deber imperioso, pues participamos del principio quo cuando la causa del pueblo peligra, debe ser ella defendida aunque sea por el mas humilde de sus hijos.

Bien reconocemos la superioridad de nuestro ilustrado contrincante, pero no nos amedrenta lo correcto de su estilo ni la brillantez y elegancia de que procede.

Tenemos la conciencia formada de que la razon y la justicia, están sin duda de nuestra parte por esta vez, y antes que la bala raza ó la granada abran anchas y dolorosas heridas, entre ambas filas le tendemos la mano cordial del amigo sincero y le invitamos á que abandone el escabroso campo del error y venga á nosotros con armas y bagajes declarándole desde ya con el mayor gusto quo le diremos sin reparo todos los honores del triunfo quo á nuestra humilde personalidad pudieran alcanzarlo.

Toda la gloria de la jornada, pues, será exclusivamente suya quo por lo quo á nosotros respecta solo aspiramos á tener la intima satisfaccion de haber contribuido con una piedra milimétrica ó aunq' mas no sea con un insignificante grano de arena, para depositarlo al pie del Monumento colosal que él puede llevar á término feliz en medio de las aclamaciones de un pueblo agraciado que le discernira entusiasta el mas hormoso de los titulos el de austero republicano y serviente defensor de sus derechos.

Título ese q' constituiria la mas hermosa y brillante aureola de su vida pública.

Pero si la fatalidad quisiera quo el amigo desoyera la cordial invitacion que le hacemos, desde ya le aseguramos quo aun que militando en opuesta fila, sabremos conservar la templanza y la cultura, condiciones indispensables para discutir con ánimo sereno la cuestión de principios quo motiva nuestra escisión de opiniones.

Hé aquí el artículo:

Sr. Redactor de *El Floridense*.

Al recibir días pasados su atenta carta ofreciéndome las columnas de su periódico, no creí jamás usar tan pronto de ese amable ofrecimiento; mas hoy me veo forzado á dirijirle estos renglones, con el marcado propósito de rebatir un artículo sobre «Administración de Justicia» publicado en el primer número de su periódico.

Jamas creí que un absurdo tan garrafal, como el dirigido á defender los Alcaldes Ordinarios y atacar los Jueces Departamentales, fuese sostenido con tanto aplomo, como se manifiesta en el escrito quo refuto.

Si este país algo debe á la Administración anterior, en primera fila figura la creación de los Juzgados Letrados en la

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADVERTENCIA

Los escritos de interés público á juicio de la dirección se insertarán gratuitamente.

EL FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

En números anteriores, publicó *El Estanciero* un artículo comunicado, llamando la atención de la Empresa doquel, sobre la inconveniencia notoria de subida y bajada á los trenes de pasajeros, para las Señoras, ancianos, y enfermos.

En ese artículo se lo indicaba al Inspector General de la vía, quo las columnas de aquel diario estaban á disposición de la empresa para que en caso de ser imposible las mejoras reclamadas, diese al público la explicación consiguiente haciendo conocer las causas que impedían al Directorio llenar aquel deber para con los pasajeros.

Desgraciadamente las necesidades quo se denuncian por la prensa en bien general, desde que ellas cuesten dinero á quienes, pueda y deba evitarlas, no consiguen ninguna reparación, ni aun el obligado de la satisfacción pública, á quienes tienen derecho los contribuyentes sacrificados, ó sean los pasajeros, quo vén dolorosamente espuestas sus familias á las consecuencias de la incomodidad del guin-nasio forzado á que la Empresa los obliga.

A aquellas denuncias, debemos agregar hoy otras mas desagradables.

La Empresa se preocupa poco de los pasajeros.

Atiende únicamente al negocio; y llegados los meses de Záfrá, tienen privilegio exclusivo para aquellos señores, las cargas, mas quo los pasajeros.

Así sucede por ejemplo, quo mientras toda la explanada es tomada por los waggons de cargas, los coches de pasajeros quedan á larga distancia de la estación sufriendo los horribles contratiempos de la espera, arreglos de coches, entrega de equipajes, etc.

Este no es el caso.

El pasajero paga simplemente su pasaje, algó exorbitante es verdad; pero esto no es culpa de la Empresa, desde que el Gobierno del País, no se preocupó de la cosa. La cuestión vital son las cargas; dejan lucro, y esto como es natural, tiene su atención preferente.

Se nos dirá sin embargo, quo en todas partes (nun en la vieja Europa) las explanadas, desvios y Estaciones son iguales, y que por consiguiente no tenemos derecho á la más mínima queja, ni á hacer la menor observación.

Pero si esto es una verdad, tambien lo es, quo en otros puntos del mundo, están completamente independientes los trenes de pasajeros de los de cargas; porque si bien toda empresa busca su lucro, no todos confunden el servicio público con el de

El Floridense

la conducción de mercancías.

No se materializa; porque ni lo permite la moral, ni los progresos ó adelantos del Siglo.—Repetimos.

La Empresa debe mejorar la condición de los pasajeros ya sea puramente relativa á la subida ó bajada de los trenes por las Señoras, ancianos, etc.

No debe dar privilegio á las cargas cuando los pasajeros merecen la consideración racional en sus tratamientos, y no considerarlos como bultos que puede dejar en el campo á larga distancia de la estación.

Este no es digno.

Y repetimos.

Es tanto más desagradable este hecho, cuanto que hoy mismo en la Estación se está practicando, un nuevo y espacioso desvío, con el objeto de facilitar las cargas.

Este mismo desvío se construye de tal modo, que quedando la Estación en el centro de ambos, facilita el cambio de trenes para desembarque de pasajeros, puesto que á ambos costados de la Estación, vienen á quedar las explanadas respectivas.

Si la Empresa se preocupa un poco de las denuncias que hacemos y quiere servir al público como debe, no dudamos que con la facilidad de las maniobras simplemente, habrá salvado estos inconvenientes, y dejará complacido al público que hoy se queja de estas faltas, cuyas causas repito, no entra en su propósito observar.

Sección Humorística

QUIÉN FUERA ACTUARIO?

Esta exclamación nos la surgiere la existencia de los Actuarios en los Juzgados Letrados en los Departamentos.

Estos hijos mimados de la fortuna, son en estos tiempos en que nos atraviesa la mas desastrosa crisis económica y financiera los únicos mortales felices que tienen repletas sus arcas y en sérios aprietos y figurillas á los litigantes. Hál! quién fuera Actuario! pero ya supongo que me direis con tono picarillo y no os parece mucho? Pues nadá os pide el cuerpo, nada menos que atrapar una renta de Ministro. Y yo os reconocio razon sobrada, pues ciertas pichinches no son para todos los mortales y en último extremo aceptaría ser Juez de Paz ó Alguacil q' por algo so comienza en este valle de lágrimas ó de Aurora que al fin y al cabo viayase lo uno por lo otro pues yo me voy convenciendo por lo que veo en los bien aventurados actuarios á quienes contemplo siempre regordetes y risueños que aquello de bienaventurados los que lloran fué una filta de antaño sin aplicación en el presente siglo de pitansas de embargos de Ejecuciones y de planillas de costas capaces de hacer resucitar á un muerto.

Pero qud! si capaces son las tales planillas de hacer de la República un vasto manicomio pues hoy mismo le dado de nárices con sin numero de vivientes que balbuceaban cabibojos estas tétricas frases: planillas de costas, ejecución, alguacil, apstotacion; y por fin ha visto á tantos y tantos detenerse de improviso; nerviosos delirantes y lanzar frenéticos ésta impresión que me ha dejado os lo aseguro pa díos. ¡Siglo! los que os han bautizado del

vapor y de la electricidad dijeron un sarcasmo garrafal, pues yo os bautizo con mas razon y justicia que todos ellos con el denominativo con que pasareis á la historia de los siglos, siglo de los actuarios y de las planillas de costas. Ah! quién fuera acuario y en ultimo extremo dependiente de tan felicísimos mortales.

Gacetilla

El Superior Tribunal de Apelaciones ha nombrado para desempeñar el cargo de Jueces de Paz, el próximo año en este Departamento á los Señores siguientes:

1^o Sección, Francisco Fernández; 2^o

Miguel Alvarez, 3^o Daniel Rodriguez, 4^o

José B. Ferrer, 5^o Gabino Pereira; 6^o

Isaías Fernandez; 7^o Ramón Ferrer, 8^o

Rafael Zupitria, 9^o Nicasio Machado; 10

German de Costa Gutierrez; 11 Gervacio Grajales.

La Policía de Santa Ana do Livramento ha descubierto un siniestro plan concertado allí por 18 ó 20 individuos, entre los cuales se cuenta su tal Juan dos Reis, que es un matasanos y se titula doctor en medicina.

Se trataba de penetrar repentinamente en el pueblo Rivera, de saquearlo e interesarlo en nuestra campaña.

Están presos algunos de aquellos libertadores.

Dice nuestro célebre local—Esto tiene bemoles: • Que el señor Juez Letrado de este Departamento con la ayuda del joven e inteligente Agrimensor don Carlos Percovich levantan un plano del Departamento para la formación de las secciones judiciales Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes.

En cuanto al segundo de los nombrados no nos sorprende la noticia, por mas que ella sea de gran bulto, pues eso de levantar un plano del Departamento..... es ya algo que huele á fumada.

Pero en cuanto al primero, la cosa es mas grave y de mas difícil digestión, toda una Señoría Jurídica levantando planes, es una novedad que nos permitirá el célebre que digamos que no cuela y mucho menos después de aquel otro sueltito.

• Feliz viaje nuestro Juez Letrado se ha ido con su esposa á pasar las vacaciones en la Capital y de ahí pasará algunos días en la Colonia, su pueblo natal. (Dónde podia dejarse estar hasta el dia del juicio final.)

• Mas tarde se supo que el estrenado había renunciado voluntariamente. • Qué cosas, qué cosas se ven!

Ahora bien, gen qué quedamos? Su señoría levanta el plano, con su ayudante Percovich ó está en la capital ó en la Colonia divirtiéndose?

Expliquenos esto, caro célebre, pues para nosotros tiene bemoles.

Avisamos al célebre local, que hasta ahora no hemos recibido su cauce, habiendo sido nosotros puntuales.

El doctor Palomeque—Leemos en «El Progreso» de la Colonia:

• La noticia de la renuncia del doctor Palomeque fué recibida en el Departamento con verdadero sentimiento, y la do su aceptación será igualmente recibida.

• Y á la verdad, motivos hay para la

mentar la separación de este digno magistrado. El doctor Palomeque, en el corto

tiempo que ha estado desempeñando el Juzgado Departamental, ha demostrado ilustración, labiosidad, y sobre todo cualidades que no son muy comunes en los tiempos que alcanzamos y que lo hacen acreedor al aprecio de todos los ciudadanos honrados..

Que saldra de ello!—Los miembros del Colegio electoral de la Colonia se abstuviieron de encurrir á la elección del Señor por ese Departamento, porque dicen les había amenazado el Gefe Político, so dirigieron al Ministro de Gobierno quejándose de este funcionario.

Con esto motivo llegó á la Colonia el Inspector General de Policías, don Apolinar Gayoso, comisionado para instruir un sumario sobre los hechos denunciados por aquellos señores, respecto de las amenazas y demás arbitrariedades de que acusan al Sr. Carámbula.

Cultivase en horabuena la inteligencia, y si te quiero, el corazón de los niños, pero no se desciende su salud, que corro tanto peligro como los estudios primarios, pasando muchas horas del día y gran parte de la noche soprando continuamente en los instrumentos, y que dirémos de las que pasarán, ahora que las diversiones se acercan, tocando para bailes funciones teatros, etc.

Llamamos la atención de los padres de dichos niños, sobre el particular para que de consumo se señale para los estudios musicales un tiempo razonable tal que sus hijos puedan cursar en las escuelas primarias, y estar en sus casas por la noche á una hora conveniente.

—Caramba!!! El Representante por la Colonia, el Dr. Irazusta se ha presentado al Gobierno, acusando al Jefe Político. Carámbula, de que ha amenazado á los electores de aquel Departamento para imponerles al Sr. Farini como candidato Senador.

Por estos mundos gracias á Dios y los méritos de Jesu cristo no pasan tales cosas.

AVISOS

Leopoldo Dibarbouré

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales.

FLORIDA

33.—D. 2.—1 m.

Herreria y Carpinteria

DE

SARRAN Y BESTON

Comercio Números 63, 65 y 66
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á dichos ramos, como ser:

HERRERIA CARPINTERIA

Camas, Corrajes

Cocinas, Jardineras

Máquinas, etc. etc.

Los trabajos son garantidos y baratos hasta

el punto que no admite competencia.

33 D. 2.—permanente.

APRENDIZ

En esta imprenta se necesita uno de 12 á 15 años que sepa leer y escribir,

El Floridense

El Floridense

de acuerdo al aprecio de todos los ciudadanos honrados..

La Empresa debe mejorar la condición de los pasajeros ya sea puramente relativa á la subida ó bajada de los trenes por las Señoras, ancianos, etc.

No debe dar privilegio á las cargas cuando los pasajeros merecen la consideración racional en sus tratamientos, y no considerarlos como bultos que puede dejar en el campo á larga distancia de la estación.

Este no es digno.

Y repetimos.

Es tanto más desagradable este hecho, cuanto que hoy mismo en la Estación se está practicando, un nuevo y espacioso desvío, con el objeto de facilitar las cargas.

Este mismo desvío se construye de tal modo, que quedando la Estación en el centro de ambos, facilita el cambio de trenes para desembarque de pasajeros, puesto que á ambos costados de la Estación, vienen á quedar las explanadas respectivas.

Si la Empresa se preocupa un poco de las denuncias que hacemos y quiere servir al público como debe, no dudamos que con la facilidad de las maniobras simplemente, habrá salvado estos inconvenientes, y dejará complacido al público que hoy se queja de estas faltas, cuyas causas repito, no entra en su propósito observar.

Sección Humorística

QUIÉN FUERA ACTUARIO?

Esta exclamación nos la surgiere la existencia de los Actuarios en los Juzgados Letrados en los Departamentos.

Estos hijos mimados de la fortuna, son en estos tiempos en que nos atraviesa la mas desastrosa crisis económica y financiera los únicos mortales felices que tienen repletas sus arcas y en sérios aprietos y figurillas á los litigantes. Hál! quién fuera Actuario! pero ya supongo que me direis con tono picarillo y no os parece mucho? Pues nadá os pide el cuerpo, nada menos que atrapar una renta de Ministro. Y yo os reconocio razon sobrada, pues ciertas pichinches no son para todos los mortales y en último extremo aceptaría ser Juez de Paz ó Alguacil q' por algo so comienza en este valle de lágrimas ó de Aurora que al fin y al cabo viayase lo uno por lo otro pues yo me voy convenciendo por lo que veo en los bien aventurados actuarios á quienes contemplo siempre regordetes y risueños que aquello de bienaventurados los que lloran fué una filta de antaño sin aplicación en el presente siglo de pitansas de embargos de Ejecuciones y de planillas de costas capaces de hacer resucitar á un muerto.

Pero qud! si capaces son las tales planillas de hacer de la República un vasto manicomio pues hoy mismo le dado de nárices con sin numero de vivientes que balbuceaban cabibojos estas tétricas frases: planillas de costas, ejecución, alguacil, apstotacion; y por fin ha visto á tantos y tantos detenerse de improviso; nerviosos delirantes y lanzar frenéticos ésta impresión que me ha dejado os lo aseguro pa díos. ¡Siglo! los que os han bautizado del

vapor y de la electricidad dijeron un sarcasmo garrafal, pues yo os bautizo con mas razon y justicia que todos ellos con el denominativo con que pasareis á la historia de los siglos, siglo de los actuarios y de las planillas de costas. Ah! quién fuera acuario y en ultimo extremo dependiente de tan felicísimos mortales.

Pero las bandas se componen casi su totalidad de tiernos niños quienes á nuestro parecer no vivirán mas tarde del arte musical ó de la profesion de maestros músicos; y como concurren casi todos á las escuelas primarias municipales ó particulares, podemos afirmar que lo mucho que se les ejerce en la música torna en perjuicio de los estudios sérios á que ellos deben dedicarse con preferencia.

Enseñase en horabuena á los niños lo que les servirá tan solo de adorno, de distraccion ó de entretenimiento, pero no se desciende por esto lo que les será de suma utilidad, necesario en fin.

Cultivase en horabuena la inteligencia, y si te quiero, el corazón de los niños, pero no se desciende su salud, que corro tanto peligro como los estudios primarios, pasando muchas horas del día y gran parte de la noche soprando continuamente en los instrumentos, y que dirémos de las que pasarán, ahora que las diversiones se acercan, tocando para bailes funciones teatros, etc.

A última hora se decía que ese delegado del Gobierno había sido suspendido.

—Caramba!!! El Representante por la Colonia, el Dr. Irazusta se ha presentado al Gobierno, acusando al Jefe Político. Carámbula, de que ha amenazado á los electores de aquel Departamento para imponerles al Sr. Farini como candidato Senador.

Por estos mundos gracias á Dios y los méritos de Jesu cristo no pasan tales cosas.

Sección Humorística

QUIÉN FUERA ACTUARIO?

Esta exclamación nos la surgiere la existencia de los Actuarios en los Juzgados Letrados en los Departamentos.

Estos hijos mimados de la fortuna, son en estos tiempos en que nos atraviesa la mas desastrosa crisis económica y financiera los únicos mortales felices que tienen repletas sus arcas y en sérios aprietos y figurillas á los litigantes. Hál! quién fuera Actuario! pero ya supongo que me direis con tono picarillo y no os parece mucho? Pues nadá os pide el cuerpo, nada menos que atrapar una renta de Ministro. Y yo os reconocio razon sobrada, pues ciertas pichinches no son para todos los mortales y en último extremo aceptaría ser Juez de Paz ó Alguacil q' por algo so comienza en este valle de lágrimas ó de Aurora que al fin y al cabo viayase lo uno por lo otro pues yo me voy convenciendo por lo que veo en los bien aventurados actuarios á quienes contemplo siempre regordetes y risueños que aquello de bienaventurados los que lloran fué una filta de antaño sin aplicación en el presente siglo de pitansas de embargos de Ejecuciones y de planillas de costas capaces de hacer resucitar á un muerto.

Pero qud! si capaces son las tales planillas de hacer de la República un vasto manicomio pues hoy mismo le dado de nárices con sin numero de vivientes que balbuceaban cabibojos estas tétricas frases: planillas de costas, ejecución, alguacil, apstotacion; y por fin ha visto á tantos y tantos detenerse de improviso; nerviosos delirantes y lanzar frenéticos ésta impresión que me ha dejado os lo aseguro pa díos. ¡Siglo! los que os han bautizado del

vapor y de la electricidad dijeron un sarcasmo garrafal, pues yo os bautizo con mas razon y justicia que todos ellos con el denominativo con que pasareis á la historia de los siglos, siglo de los actuarios y de las planillas de costas. Ah! quién fuera acuario y en ultimo extremo dependiente de tan felicísimos mortales.

Pero las bandas se componen casi su totalidad de tiernos niños quienes á nuestro parecer no vivirán mas tarde del arte musical ó de la profesion de maestros músicos; y como concurren casi todos á las escuelas primarias municipales ó particulares, podemos afirmar que lo mucho que se les ejerce en la música torna en perjuicio de los estudios sérios á que ellos deben dedicarse con preferencia.

Enseñase en horabuena á los niños lo que les servirá tan solo de adorno, de distraccion ó de entretenimiento, pero no se desciende por esto lo que les será de suma utilidad, necesario en fin.

Cultivase en horabuena la inteligencia, y si te quiero, el corazón de los niños, pero no se desciende su salud, que corro tanto peligro como los estudios primarios, pasando muchas horas del día y gran parte de la noche soprando continuamente en los instrumentos, y que dirémos de las que pasarán, ahora que las diversiones se acercan, tocando para bailes funciones teatros, etc.

A última hora se decía que ese delegado del Gobierno había sido suspendido.

—Caramba!!! El Representante por la Colonia, el Dr. Irazusta se ha presentado al Gobierno, acusando al Jefe Político. Carámbula, de que ha amenazado á los electores de aquel Departamento para imponerles al Sr. Farini como candidato Senador.

Por estos mundos gracias á Dios y los méritos de Jesu cristo no pasan tales cosas.

Sección Humorística

QUIÉN FUERA ACTUARIO?

Esta exclamación nos la surgiere la existencia de los Actuarios en los Juzgados Letrados en los Departamentos.

</

